



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N°299-2012-PR-GR PUNO

PUNO, 28 SEP 2012...

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Múltiple N° 014-2012-MDC-A; y

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Capaso de la provincia de El Collao, conmemora el próximo 28 de Octubre 2012, el XXIV aniversario de creación política; por lo que, el Gobierno Regional Puno se complace en saludar muy cordialmente a sus autoridades y población en general, haciendo votos porque el progreso y superación que día a día demuestran en el desarrollo de sus actividades, sea efectivo para el bienestar de sus moradores; comprometiendo sus mejores esfuerzos para el logro de mayor y mejor desarrollo de la región;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- SALUDAR a las autoridades y población en general del Distrito de Capaso de la provincia de El Collao, al conmemorarse el XXIV Aniversario de creación política; **RECONOCIENDO** el esfuerzo y voluntad que despliegan, para lograr progreso y superación.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Saul Bermejo Paredes
Dr. SAUL BERMEJO PAREDES
Vice Presidente Regional
(e) Despacho Presidencial